



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

Año del Bicentenario de la Independencia Nacional

RESOLUCIÓN N° 015/2016- CCI

SALTA, 19 de abril de 2016

Expte. 16.089/2015

VISTO los llamados a Inscripción de Interesados para cubrir una Beca Interna de Iniciación a la Investigación para Graduados (BII) para la Facultad de Ingeniería, realizados mediante Resoluciones N° 139/2015 - CCI y N° 168 / 2015 - CI, y

CONSIDERANDO:

Que se realizó la admisión definitiva de postulantes mediante el Acta que rola a fs. 25 a 26,

Que, la Comisión Asesora designada mediante Resolución N° 005/ 2016- CI procedió a evaluar al único postulante, según consta en el formulario de evaluación que rola a fs. 45, para lo que consideró la evaluación externa que rola a fs. 42 a 44;

Que el postulante no cumple con lo establecido en el art. 23 del Reglamento de Becas.

Que la Comisión Asesora emitió Acta Dictamen y el Consejo constituido en Comisión refrendó el mismo, a través de despacho de comisión.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En Segunda Reunión Ordinaria de fecha 6 de abril de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Dictamen que obra a fs. 46 y en consecuencia declarar desierta la convocatoria de 1 (una) Beca Interna Iniciación a la Investigación para Graduados (BII)



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

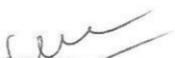
Año del Bicentenario de la Independencia Nacional

RESOLUCIÓN N° 015/2016- CCI

para la Facultad de Ingeniería por los motivos expresados en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución al Sr. Juan Ramiro Lezama, a su directora. Posteriormente, archívese.

RESOLUCIÓN N° 015/2016- CCI


DR. FRANCISCO PABLO ORTÍZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN


DRA. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA